



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente

D. Roberto Salvanés Durán
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ
Vocal de la unidad solicitante de la Contratación

D^a. M^a Antonia Gil Gajón
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. Pilar Gimeno Gómez
Jefe de Sección de Compras. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 10 de enero de 2019, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio Interfacultades, el Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento negociado sin publicidad, art.168 a) 2º, para la contratación de **“Mantenimiento Universitatis XXI económica incluye: actualización mantenimiento base de datos (Oracle) y servidores de aplicación y monitorización de funcionamiento”** al objeto de, verificar que la oferta definitiva cumple y se ajusta a los requisitos establecidos, valorarla y proponer la adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

El Servicio Técnico de asistencia del Contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros.

La secretaria procede a la apertura del archivo electrónico que contiene la oferta definitiva presentada por la empresa OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A. Se observa que esta oferta no ha sido mejorada en la fase de negociación y que coincide con la presentada como oferta inicial por la empresa.

Seguidamente, se verifica que la oferta definitiva se ajusta a los requisitos mínimos y que cumple todas las especificaciones establecidos en el pliego.

Teniendo en cuenta que la empresa no ha modificado su oferta inicial, ya que no ha sido mejorada en la negociación ni en la oferta definitiva, y que en la primera sesión de la Unidad Técnica se evaluó la proposición inicial conforme a las fórmulas establecidas para los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas en el apartado K del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, se acuerda incluir la citada valoración, como documento adjunto, formando parte de la presente acta.

A la vista de dicha valoración, se eleva la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de **OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.**, por ser la única proposición presentada y cumplir con los criterios que figuran en el pliego que rige el presente procedimiento.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97ef37df698fddc2cb7359452379eb6c>

CSV: 97ef37df698fddc2cb7359452379eb6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL PILAR GIMENO GÓMEZ	Secretaria Servicio Técnico del Organo de Contratación	10/01/2019 12:48	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente Servicio Técnico Asistencia del Organo de Contratación	10/01/2019 14:56	